



VERACRUZ

Denuncian panistas persecución política

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

Aseguran que Rocío Nahle busca que la Fiscalía detenga a Yunes Márquez

XALAPA. Legisladores locales y federales del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron que la gobernadora electa de Veracruz, Rocío Nahle García, mostró "su visión autoritaria" al señalar que la Fiscalía General del Estado tardó en generar la investigación que se realiza en contra del senador electo Miguel Ángel Yunes Márquez, además de que busca que no rinda protesta al cargo cuando "no hay delito que perseguir".

El pasado lunes, Nahle García criticó el trabajo de la fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadans, quien, dijo, no ha sido "enérgica" en algunos casos, entre estos el que se le sigue al senador electo por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

En conferencia de prensa, acompañada de la diputada federal María Josefina Gamboa Torales y los diputados locales Verónica Pulido Herrera, Jaime Enrique de la Garza Martínez y Miguel David Hermida Copado, la senadora Indira Rosales San Román señaló que



Rocío Nahle García, gobernadora electa del estado de Veracruz

existe persecución política en contra del senador electo de extracción panista.

"Exigió (Rocío Nahle), igualmente a la Fiscalía, que acelere un proceso penal en contra del senador para obligarlo a acudir ante un juez y proceder a detenerlo. Esta declaración es más que un abuso, encierra toda una visión autoritaria del ejercicio de gobierno", dijo.

Consideró que dicho comentario "anuncia que pretenden gobernar con el garrote en la mano, que perseguirán a cualquiera que se atreva a disentir, pretendiendo así, intimidar a la oposición, pero tenemos derecho a mantener y

INVESTIGA FISCALÍA


EL SENADOR electo es señalado por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal

sostener visiones distintas de nuestro país y de nuestro estado".

Ante estas declaraciones y en defensa de la gobernadora electa, el dirigente estatal de Morena, Esteban Ramírez Zepeta, aseguró que sí existen motivos para que el senador electo sea procesado y aseguró que se tiene confianza en que la

ARCHIVO CUARTOSCLORO.COM



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	6	19/06/2024	LEGISLATIVO

Fiscalía General del Estado acelere el proceso judicial que se le sigue al exalcalde de Boca del Río por los presuntos delitos en los que incurrió al “tratar de demostrar una residencia legal que no tenía en el municipio de Veracruz”.

La Fiscalía mantiene abierto el proceso porque el senador electo presuntamente falseó su residencia efectiva en el puerto de Veracruz para poder contender en la elección de 2021 por la alcaldía del municipio de Veracruz.

En las elecciones de ese año, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) determinó revocar a Yunes Márquez la candidatura por la alianza Veracruz Va, integrada por PAN, PRI y PRD, al concluir que no acreditó el requisito de su residencia efectiva, ante ello, se determinó que la candidata fuera Patricia Lobeira Rodríguez, su esposa, quien ganó en las urnas y actualmente es alcaldesa del Puerto Veracruz.

El senador electo fue citado el pasado 14 de junio por el Juez de Control de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, Óscar Luis Lozada Hernández, para comparecer por los presuntos delitos de uso de documento falso, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

Sin embargo, ese día no acudió debido a que la Fiscalía General del Estado, a cargo de Verónica Hernández Gladans, proporcionó direcciones incorrectas al Poder Judicial del Estado de Veracruz (PIEV), además de que su defensa presentó un justificante médico, por lo que el juez determinó diferirla.

Tras ello, en una entrevista radiofónica con un medio de comunicación local, Nahle García dijo que está dando seguimiento al tema de Yunes Márquez, quien no acudió a la audiencia.

La defensa de Yunes Márquez informó que el Juez de Control emitió una nueva cita para que el senador electo se presente a audiencia el 21 de junio a las 8:00 de la mañana.